

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

LOTA, 08 de Mayo 2015.-

DECRETO N° 923

Vistos:

a) D.F.L. N° 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el Sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Víctor Manuel Jara Fernández .

Empresa caja los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales de los trabajadores.

De la trabajadora Sra. Helen Sisi Fernández Vásquez, de fecha 25/04/2015.-

Del 21-04-2015, emitido por siagf.

f) D.F.L. N°1 de 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

g) D.F.L. N° 1 de 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N°18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

HELEN SISI FERNANDEZ VASQUEZ, R.U.N  
Lota, como carga familiar.

1.- Reconócese a la trabajadora doña:  
, beneficiaria del Programa Pro-Empleo de la comuna de

\* VICTOR MANUEL JARA FEERNANDEZ, R.U.N : , hijo nacido el : , por quien percibirá  
Asignación familiar a contar del 01/05/2015 y hasta que cumpla 18 años de edad (12/04/2019).-

2.- Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE



MRP/RAL/jgv.-  
Distribución:

- Trabajadora
- Sección de Remuneraciones.-
- Carpeta personal.-
- Archivo.